

**Capítulo publicado en: Martyniuk y Seccia (eds.) 2019, *¿Qué memoria y qué justicia?* Buenos Aires: La Cebra, pp. 293-308.**

## **Reconsiderando la empatía en el movimiento “derecho y literatura”: la crítica estética y el amateurismo**

M. Jimena Sáenz (CONICET-UNLP)

### **Introducción**

Desde sus inicios durante la década del setenta, el movimiento “derecho y literatura” ha estado asociado a la introducción de la empatía narrativa al derecho y esa introducción pretendió funcionar como una forma de crítica al estilo, la racionalidad, y las perspectivas desde las que se lo pensaba y escribía. La empatía narrativa fue también uno de los focos de discusión más intensos dentro de las múltiples voces que integraron el movimiento y desde fuera de él: aparecía como una forma de lectura literaria poco sofisticada (Harpham, 2006; Posner, 2009); proponía una política de dudosa ascendencia igualitaria y proactiva (Williams, 2001; Berlant, 2011; Delgado, 1996); parecía subvertir la imparcialidad que el derecho requería (Massaro, 1989).

Con el cambio de milenio, cuando las relaciones entre el derecho y la literatura se vuelven también una preocupación en el ámbito de los estudios literarios bajo el rótulo “literatura y derechos humanos” (Slaughter, 2007; Goldberg y Moore, 2012), la empatía, y la relación cercana y afectiva que implica la lectura volvieron a colocarse en el centro de la discusión. En este nuevo espacio, la lectura empática puede verse cumpliendo varias funciones de expansión de los estudios literarios. Por un lado, modula y reformula las formas dominantes de la crítica a la par que señala los límites y excesos de la Alta Teoría; por otro lado, pone en el foco los efectos y afectos que genera la lectura en los lectores y en el mundo. La empatía parece poner en el centro, en este sentido, a los textos literarios mismos y también a la experiencia de lectura ordinaria frente a modos de leer que priorizan la abstracción teórica o la profesionalización libre de emociones.

En ese marco, este trabajo propone entonces una reconsideración del argumento empático concentrándose en una de las dimensiones más discutidas, aquella que la vincula a la experiencia estética de lectura y que enfrenta las críticas de escasa sofisticación a la que le sigue el rótulo de “amateurismo” o fracaso en el cruce de disciplinas dentro del movimiento, demasiada cercanía al mundo ordinario de lectura para adecuarse al paradigma crítico tradicional, o una política débil y dubitativa.

## **1. El argumento empático en el movimiento “derecho y literatura”**

Uno de los primeros problemas que se presentan con la empatía es la dificultad de rastrear una definición precisa: diferentes autores ligados al movimiento “derecho y literatura” utilizan los términos empatía, emoción, compasión, receptividad, de manera indistinta; otros distinguen los términos, pero esas conceptualizaciones difieren y, en gran parte, como señala Massaro “las palabras son usadas menos como una descripción precisa, que como un símbolo de conceptos más amplios” (Massaro, 1989: 2101). Por otro lado, si bien la introducción de la empatía ligada a la lectura literaria ha llegado a convertirse en la sinécdoque de la vinculación entre el derecho y la literatura, su aparición a lo largo de la trayectoria intelectual resulta intermitente: a momentos de presencia fuerte le siguen otros de silenciamiento o incluso cuestionamiento. Me interesa aquí más que circunscribir el ámbito terminológico de la empatía o estabilizar la “descripción precisa” que reclamaba Massaro, señalar los puntos en común en cuanto a la experiencia que registran, su valor y la gama de funciones que se le han asignado en el movimiento “derecho y literatura”. Es decir, tomaré los elementos recurrentes de la experiencia empática que muchas veces aparecen reunidos con otras disposiciones afectivas -la receptividad, entre otras- o emociones -la compasión, la simpatía y en ocasiones, el asombro- por una especie de “aire de familia” al punto que suelen aparecer juntas bajo el rotulo de “emociones empáticas” o “emociones humanizadoras”. La empatía entonces implica en su mínima expresión “el reconocimiento de que existen otros puntos de vista” (Scarry, 2014:42), la capacidad de “participar imaginativamente en la vida de otros y de tener emociones relacionadas con esa participación” (Nussbaum, 2005:147 y 1997:18), “de poner el yo a un lado, autoborrarse” por un

momento (Scarry, 2014:67) o suspender nuestros reclamos y esquemas para hacer lugar a la presencia de un otro en toda su particularidad<sup>1</sup>.

En otro espacio he rastreado la presencia “intermitente” de la empatía a lo largo de la trayectoria intelectual del movimiento (Sáenz, 2017), aquí interesa sólo recuperar los momentos en los que tuvo una presencia fuerte, y con ello algunos de los planteos a los que estuvo asociada -en palabras de Massaro aquello que “simboliza” la empatía- y también aquello frente a lo que funcionó como un reactivo. Una de las periodizaciones más atractivas del movimiento segmenta la producción del movimiento en tres momentos de dominancia, a los que puede agregarse uno más que se insinúa en ellas y aún otro que registra la migración de la preocupación por los cruces entre el “derecho y la literatura” en sede literaria superado el milenio: un momento “humanista” durante la década del setenta, un momento “hermenéutico” durante los ochenta, un momento “narrativo” durante los noventa, y finalmente uno de dominancia de los “estudios culturales” del derecho que se inicia a fines de esa década, se expande en los años subsiguientes y convive con lo que se llamó en sede literaria “literatura y derechos humanos”<sup>2</sup>. La empatía aparece con fuerza durante el inicio del trayecto del movimiento, se silencia y en ocasiones se cuestiona durante los ochenta, reaparece redimensionada durante los noventa con los “narrativistas”, vuelve a desaparecer del repertorio del movimiento con los “estudios culturales”, y vuelve a aparecer durante el cambio de milenio dentro de los estudios literarios. Durante los tramos de presencia fuerte también fue variando o ampliando sus valías. La empatía que los “humanistas” asociaban a la lectura literaria -a la que le otorgaban el poder de humanizar al derecho, y con la que enfrentaban al formalismo economicista encarnado en el movimiento rival del “derecho y la economía”- se amplió durante los noventa para funcionar como una de las marcas de la introducción de la narración al derecho, que traía consigo las perspectivas particulares y la experiencia de aquellos que quedaban en los márgenes; y

---

<sup>1</sup> Lynne Henderson, en su trabajo clásico sobre la empatía y el derecho, puntúa tres elementos que encuadran en la definición mínima común que aquí se propone: “(1) sentir una emoción por otro; (2) comprender la experiencia o la situación de otro, tanto afectiva como cognitivamente, usualmente alcanzada imaginándonos a nosotros mismos en la situación de ese otro; (3) acción a la que lleva experimentar el sufrimiento de otro (aquí la confusión de la empatía con la simpatía o la compasión)” (Henderson, 1989:1579).

<sup>2</sup> Esta periodización señala momentos de dominancia, no indica desplazamiento o anulación total de cada una de las tradiciones que conviven y se reactivan de manera alternante o espiralada. Por ejemplo, la tradición que suele llamarse “humanista” se reactiva y redimensiona en el momento “narrativo”, y también luego del cambio de milenio dentro de los estudios literarios cuando el movimiento migra allí como “literatura y derechos humanos”. Para un ensayo de mapeo de este último avatar del movimiento en sede literaria ver Sáenz, 2016.

llegó a funcionar luego, dentro de los estudios literarios, como una alternativa a modos de crítica dominantes asociados a paradigmas teóricos de altos grados de abstracción y distancia, que privilegiaron puntos de vista fuertemente profesionalizados y descartaron a las emociones “humanizadoras” por su carácter débil, demasiado cercano a los lectores ordinarios<sup>3</sup>. En todas estas instancias el argumento empático puede reconstruirse como un paraguas que nuclea o “simboliza”, en los términos de Massaro, distintos reclamos y se opone a otras tendencias dentro del movimiento. Por un lado, aparece en los momentos del movimiento que desconfiaban de las teorías de amplio alcance y altos grados de abstracción: los llamados “humanistas” cuestionaban la sobresimplificación del mundo que el excesivo orden y generalidad de la teoría -sobre todo aquella de base económica- imponía a costas de la particularidad de la experiencia humana; quienes impulsaban las narraciones pretendían multiplicar los puntos de vista que se veían desplazados por la pretensión de abstracción generalizante de las teorías jurídicas y denunciaban cómo éstas escondían sesgos de clase, raza, género. Por otro lado, la empatía aparecía ligada a la introducción de esas otras perspectivas al mundo del derecho y con ellas de un nuevo lenguaje –la narrativa—que pudiera capturar su experiencia, o bien como un “llamado al contexto” que se percibía ausente en el derecho (Massaro, 1989). Ambos momentos mantuvieron también una relación cercana con la vida ordinaria y los lectores corrientes de literatura o los “lectores ordinarios” más que con la perspectiva del crítico profesional, y ambos privilegiaron en este sentido formas literarias también cercanas a lo “común”: la novela, las narraciones.

Todos estos puntos que el argumento empático nucleaba fueron objeto de fuerte crítica desde dentro y fuera del movimiento. En lo que sigue, me ocuparé sólo de una de estas críticas que se dirige contra estos reclamos de la empatía y llega a alcanzar, de manera general, el cruce de perspectivas disciplinares que está en el centro de la propuesta del movimiento: la crítica estética.

## **2. La crítica estética de la empatía**

---

<sup>3</sup> En este sentido, en ocasiones la lectura empática aparece como una alternativa a lo que Felski llamó “crítica de la sospecha”, un tipo de crítica que pone a la figura del crítico más allá del mundo ordinario de lectura, y se dedica en sus formas extremas de manera exclusiva a la desmitificación, a desenmascarar, o señalar las faltas en las que incurre un texto (Felski, 2015; Eagleton, 2017). Por otra parte, en una de las más recientes compilaciones de trabajos en “derecho y literatura” editada bajo el título “nuevos rumbos”, se asocia a la producción del movimiento a las nuevas alternativas que emergen en “el contexto de una revisión de los modos establecidos de ‘hacer teoría’” (Anker y Meyler, 2017:3).

La crítica estética cuestiona a la empatía como parte de la experiencia de lectura, la considera una forma “simplista” de lectura literaria, débil como forma de crítica, una forma de “uso” espurio de la literatura, o precisamente por su tendencia a contrarrestar formas de teoría altamente abstractas y situarse cerca del mundo ordinario, la coloca en un espacio de subteorización, y en este sentido, considera al movimiento signado por el “obstáculo” del “amateurismo, la plaga de la interdisciplina” (Posner, 2009: 6). La empatía, desde estas miradas fue considerada una forma de lectura “pre-crítica”, “pre-barthesiana”, “naïve”, una forma de acercamiento a las obras asociada a la “más primitiva de las respuestas lectoras: la identificación con los personajes” (Harpham, 2006:61). De manera correlativa, si la obra literaria invita a la empatía o la identificación empática con los personajes, en ese caso se trata de “mala literatura”, confinada a un circuito de consumo diferente del de las elites educadas en la percepción artística y que, en cambio, forma parte del repertorio de reacciones a obras populares, por debajo del estándar estético. De este modo puede leerse que Richard Posner, un fuerte cuestionador del movimiento y del argumento empático en particular, rotule su crítica como “esteticista” (2009), y también de este modo se explica que tanto los humanistas como los narrativistas del movimiento seleccionen géneros cercanos a lo común y usualmente subalternizados como “simples”: la novela realista y las narrativas<sup>4</sup>. Ligado a este punto, la empatía aparece fuera del ámbito literario o estético, y por tanto el argumento empático en relación al valor de la literatura que se planteaba dentro del movimiento “derecho y literatura” se presentaba como una forma de “uso” que destruía ese valor que se pretendía poner de resalto. Desde otras perspectivas, el valor de la literatura sólo podía encontrarse desde la posición de la Alta Teoría -el “punto de vista disciplinar”, o del crítico profesional (Harpham, 2006)- que en los períodos de silenciamiento o cuestionamiento de la empatía dentro del movimiento dominó por completo lo que el polo “literatura” implicaba, reemplazando a las obras

---

<sup>4</sup> La novela desde su emergencia como género estuvo asociada tanto a la introducción de “personajes ordinarios” al ámbito literario –diferentes de los héroes y nobles que acaparaban la atención de otros géneros—como también a la ampliación de los públicos lectores. El estudio de Ian Watt sobre la emergencia de la novela que se mantiene como una obra de referencia, señala esta conexión de la novela con lo “común” y la liga a las revoluciones políticas que le fueron concomitantes. Así, explica que “el interés serio que la novela prestaba a las vidas cotidianas de personas ordinarias parecía depender de dos importantes condiciones generales: la sociedad debía valorar a cada individuo tanto como para considerarlo sujeto de un serio interés literario; y debía haber variedad de creencias y acciones entre las personas ordinarias para que su recuento detallado sea de interés para otras personas ordinarias, los lectores de las novelas” (Watt, 1957: 59).

literarias mismas<sup>5</sup>. En ese marco, el valor de la literatura para el derecho sólo podía medirse en la métrica de un modo de crítica, y ésta se refería exclusivamente a la actividad de desvelamiento de las estructuras de poder que subyacían detrás de la superficie de los textos, se componía de operaciones altamente intelectualizadas que tenían el objetivo de dejar atrás el involucramiento emocional o afectivo y mantenía una posición epistemológica de “sospecha” o alerta frente a los engaños a los que inducía el acercamiento ordinario a las obras, y de superioridad en relación a ese tipo de lecturas. En este contexto, tanto las obras literarias narrativas (la novela, las narraciones) como la empatía aparecían demasiado atadas a lo particular, descendían demasiado hacia lo común como para proporcionar distancia crítica, y en este sentido ambas fueron rotuladas de escasa sofisticación o debilidad política crítica.

Sin embargo, a pesar de su expulsión de los ámbitos críticos profesionales, la empatía permanece como uno de los motivos principales para leer entre los lectores comunes “fuera de la disciplina”, e incluso como “el centro de la experiencia literaria misma” (Scarry, 2014: 68)<sup>6</sup>. En este punto, el énfasis en la teoría como marco de referencia de las lecturas correctas y la posición epistemológica de “sospecha” que priorizaba, parecen dejar completamente fuera del campo de la teorización a la lectura ordinaria y los motivos que nos hacen leer y nos llevan hacia la literatura; y con esta expulsión que subalterniza la respuesta empática como indefectiblemente simplista y naïve, presenta contradicciones entre la posición epistemológica y la sensibilidad igualitaria que inspira a este tipo de crítica. Ver más de cerca estos dos problemas nos dará razones para no descartar a la empatía tan rápidamente del campo de teorización ni tampoco de la potencia crítica, y permitirá leer los aspectos valiosos que la empatía puede reintroducir allí.

---

<sup>5</sup> Durante los momentos “hermenéutico” y de los “estudios culturales” la importación de Alta Teoría literaria fue la cifra de lo que “literatura” significaba dentro del movimiento. Basten como botón de muestra dos representantes de estos momentos. Sanford Levinson sostiene en uno de los trabajos en los que reflexiona sobre su lugar como promotor del “derecho como literatura” nucleado bajo el manto del problema de la interpretación en el derecho: “mi propio trabajo en el área derecho y literatura ha estado interesado más directamente en las vinculaciones entre la teoría literaria que en las potencialidades del uso de la literatura” (Levinson, 1998: 121). Por su parte, Austin Sarat enunció en una de las compilaciones de trabajos en “derecho y literatura” más recientes: “las obras literarias no son ya el objeto primario de análisis sino una fuente para entender un problema histórico o cultural más amplio” (Sarat, 2017: 63).

<sup>6</sup> El relevamiento empírico de Suzanne Keen entre grupos de lectores también registra ampliamente la presencia de la empatía como una de las razones para la lectura entre diversos grupos de personas, así como su lugar de privilegio dentro de los motivos que los llevan a leer (2007).

La división tajante que la “crítica de la sospecha” plantea entre la “lectura crítica” profesional y aquella “primitiva” o naïve en la que están sumergidos los lectores ordinarios que se identifican con las obras o leen empáticamente puede ser más borrosa de lo que se supondría. En este sentido, el crítico literario Wayne Booth señaló que aunque “[p]or más de un siglo se nos ha exhortado a resistirnos a la identificación con las obras de arte, se nos aconsejaba en cambio, mantener cierta ‘distancia estética’ (...), lo que olvidan tales advertencias es que incluso cuando nos resistimos a una historia, incluso cuando la consideramos desapasionadamente, nos introduce ‘en los pensamientos de otro’, a menos que simplemente dejemos de escucharla” (Booth, 2005: 143). La empatía y la identificación no parecen entonces tan separados de la lectura crítica profesional, e incluso aparecen en los orígenes de estas lecturas. En un sentido semejante, el crítico literario Levine señalaba en su introducción a una compilación de trabajos dedicados a reexaminar el rumbo del campo literario durante los 90s: “comienzo por lo que para varios lectores de este libro quizás haya sido el comienzo: todos los que se dedican a la literatura han tenido experiencias extraordinarias leyendo novelas. Esos momentos los llevaron a empezar carreras en las letras o la crítica en donde la fuerza física de esos momentos de involucramiento fueron desplazados por estrategias profesionales de análisis que niegan los afectos, de desmitificación o contextualización” (Levine, 1994: 4).

A esta luz, si la empatía y la identificación con los personajes no es necesariamente simplista ni está necesariamente fuera de la esfera de la experiencia estética, su exclusión del ámbito teórico y crítico probablemente se deba más a los límites de los marcos teóricos de la crítica de la sospecha que a debilidades inherentes a la empatía como respuesta estética. Esos límites, a su vez, pueden ser vinculados a contradicciones internas en este tipo de crítica entre sus aspiraciones igualitarias - develar los funcionamientos del poder detrás de textos y prácticas se alinea en general con la defensa de intereses postergados y subalternos- y la posición epistemológica del crítico. En términos del crítico literario Terry Eagleton, “las jerarquías pueden develarse en las obras literarias, pero permanecen firmes en la relación entre el crítico y las obras” (2017:35); o como señala Paul Schiff Berman en el ámbito del derecho, “la hermenéutica de la sospecha tiende a situar al observador en una posición de superioridad a la de sus objetos de estudio (...), el crítico escéptico tiende a señalar lo que ‘realmente está ocurriendo’ en una práctica social, y que usualmente no es

registrado o entendido por quienes participan en ella”, de manera que sus puntos de vista se tornan superfluos, inconducentes o engañosos (Schiff Berman, 2003: 124). En este marco, volver a considerar la empatía, enfrentar los modos de lectura ordinarios que se encuentran también en el corazón de las lecturas profesionales en vez de mirar a través o por sobre ellos, puede abrir nuevas preguntas teóricas vinculadas a la articulación del valor de la literatura y a los motivos que nos acercan a ella, así como tender un puente entre las lecturas críticas profesionales y aquellas que se encuentran en el mundo ordinario de la lectura.

### **Reflexiones finales**

En este trabajo se propuso una reconsideración del argumento empático en el contexto del movimiento “derecho y literatura”, concentrando la atención en uno de los cuestionamientos que ha recibido y que ha funcionado como forma de minar la empresa de cruce o diálogo disciplinar que propone el movimiento: la crítica estética que excluye a la empatía del ámbito de la lectura literaria.

La primera sección planteó una reconstrucción del argumento dentro de movimiento que, más que circunscribir o estabilizar una definición de la empatía que permita distinguirla de términos que suelen aparecer ligados a ella, sirva para proporcionar algunos puntos comunes mínimos del tipo de experiencia que registra, y sobre todo, para revisar los reclamos que se nuclean bajo el paraguas de la empatía y aquellos frente a los que la empatía parece funcionar como un reactivo. En los momentos en que la empatía apareció con fuerza en el movimiento, ella se puso a funcionar como un reactivo frente a la dominancia de teorías de amplio alcance y altos grados de abstracción; siguió un impulso de acercar al derecho al mundo ordinario y a aquellos que usualmente quedan por fuera de sus márgenes y con ello, intentó darle un mayor espesor contextual que registre las particularidades de su experiencia.

Esta cercanía al mundo ordinario y a los márgenes de las comunidades profesionales de intérpretes del derecho (y también de la literatura) es el centro de la crítica estética a la empatía que se explora en la segunda sección. Allí se revisaron una serie de cuestionamientos que pueden englobarse bajo este tipo de crítica: el que la considera una forma “simplista” de lectura literaria, débil como forma de crítica; o



precisamente por su tendencia a contrarrestar formas de teoría altamente abstractas y situarse cerca del mundo ordinario, el que la coloca en un espacio de “amateurismo” que termina por expandirse y socavar las bases del movimiento. Finalmente, la reconsideración de la empatía frente a estos cuestionamientos puede revertir la carga negativa del punto de vista “amateur” que se le adjudicó al movimiento y ofrecer un punto de diálogo con las miradas más profesionalizadas de la crítica que abra nuevos horizontes de lectura. En este punto -cuáles pueden ser esos horizontes, quién es el amateur y qué lo diferencia del crítico profesional- quizás tenga menos sentido, como señala Marjorie Garber y antes la cita que tomé de Levine, intentar precisar los términos para elegir entre ambos, “que prestar atención a los dobleces o intersecciones”, porque ambos “mantienen una dependencia mutua para lograr su fuerza y efectividad” (2001: x). De hecho, como se señala en otro trabajo reciente dedicado a la crítica y el amateurismo, la primera, “especialmente en las artes y las humanidades, siempre ha contenido una veta anti-profesional que ha militado contra la institucionalización de la actividad crítica como una disciplina académica” (Majumdar, 2017: 22), y esa tensión ha recorrido la historia la crítica literaria haciendo del amateur tanto pre-profesional como post-profesional (Garber, 2001a). El amateur, en términos de Roland Barthes “el que practica la pintura, la música, el deporte, la ciencia, sin espíritu de maestría o de competencia, conduce una y otra vez su goce (amator: que ama y ama otra vez)”, reintroduce entonces a las emociones y las pasiones -el amor a la literatura-, la cercanía y la relación intensa que mantiene aún el crítico profesional y que comparte con el resto de los lectores. El amateur revalorizado del movimiento derecho y literatura, finalmente, puede plantear el esbozo de una nueva figura de crítico que no esté fuera o más allá del horizonte de los lectores ordinarios ni tampoco por encima de las obras que lee, y aún así retenga su capacidad crítica: el amateur “no es para nada un héroe (de la creación, de la hazaña); se instala graciosamente (por nada) (...) en la materia inmediatamente definitiva de la música, de la pintura; su práctica, por lo regular, no comporta ningún *rubato* (ese robo del objeto en beneficio del atributo); es –será tal vez– el artista contra-burgués” (Barthes, 1977: 52).

## **Bibliografía**

ANKER, Elizabeth y MEYLER, Bernardette (2017): *New Directions in Law and Literature*, New York: Oxford University Press.

- BARTHES, Roland (1977): *Roland Barthes by Roland Barthes*. London: The Macmillan Press.
- BERLANT, Lauren (2011): “Pobre Eliza” en *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*. México: FCE, pp. 59-93.
- BOOTH, Wayne (2005): *Las compañías que elegimos. Una ética de la ficción*. México: FCE.
- DELGADO, Richard (1996): “Rodrigo's Eleventh Chronicle: Empathy and False Empathy” en 84 Cal. L. Rev. 61.
- EAGLETON, Terry (2017): “Not Just Anybody”, London Review of Books, vol. 39, N. 1, pp. 35-37.
- FELSKI, Rita (2015): *The limits of critique*. Chicago: University of Chicago Press.
- GARBER, Marjorie (2001): “Preface” en *Academic Instincts*, Princeton: Princeton University Press, pp. ix-xi.
- GARBER, Marjorie (2001a): “The amateur professional and the professional amateur” en *Academic Instincts*, Princeton: Princeton University Press, pp. 3-52.
- GOLDBERG, Elizabeth y MOORE, Alexandra S. (eds.) (2012): *Theoretical perspectives on Human Rights and Literature*, New York: Routledge.
- HARPHAM, Geoffrey (2006): *The character of criticism*, New York: Routledge.
- HENDERSON, Lynne (1987): “Legality and Empathy”, Michigan Law Review, vol. 85, pp. 1574-1653.
- KEEN, Suzanne (2007): *Empathy and the novel*. New York: Oxford University Press.
- LEVINE, George (1994): “Reclaiming the Aesthetics” en Levine (ed.) *Aesthetics and Ideology*. New Jersey: Rutgers University Press, pp. 1-28.
- LEVINSON, Sanford (1998): “Some (Brief) Reflections about Law and Literature” en *Cardozo Studies in Law and Literature*, Vol. 10, N. 2, Tenth Anniversary Volume (Winter), pp. 121-123.
- MAJUMDAR, Saikat (2017): “The Critic as Amateur” en *New Literary History*, Volume 48, Number 1, (Winter), pp. 1-25.
- MASSARO, Tony (1989): “Empathy, Legal Storytelling, and the Rule of Law: New Words, Old Wounds?” en *Michigan Law Review*, vol 87: 2099.
- NUSSBAUM, Martha (1997): *Justicia Poética*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- NUSSBAUM, Martha (2005): *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- POSNER, Richard (2009): *Law and Literature*. Cambridge: Harvard University Press.

- SÁENZ, M. Jimena (2016): “Derechos humanos y literatura: ¿un espacio emergente para la crítica?” en Martyniuk, C. y Seccia, O. (comps.) *La cabeza de la pasión*. Buenos Aires: La Cebra, pp. 71-92.
- SÁENZ, M. Jimena (2017): “Derecho, literatura y empatía”, inédito.
- SARAT, Austin (2017): “From Charisma to Routinization and Beyond: Speculations on the Future of the Study of Law and Literature” en Anker, Elizabeth y Meyler, Elizabeth. *New Directions in Law and Literature*, New York: Oxford University Press, pp. 59-66.
- SCARRY, Elaine (2014): “Poetry, Injury, and the Ethics of Reading” (y “Responses and Discussion”) en Brooks, P. y Jewett, H. *The Humanities and Public Life*. New York: Fordham University Press, pp. 41-48 y 55-71.
- SCHIFF BERMAN, Paul (2003): “Telling a Less Suspicious Story: Notes towards a Non-Skeptical Approach to Legal/Cultural Analysis” en Sarat, A. y Simon (eds.) *Cultural Analysis, Cultural Studies, and the Law: Moving Beyond Legal Realism*, Durham: Duke University Press, pp. 105-153.
- SLAUGHTER, Joseph (2007): *Human Rights, Inc. The World Novel, Narrative Form and International Law*, New York: Fordham University Press.
- WATT, Ian (1957): *The Rise of the Novel. Studies in Defoe, Richardson and Fielding*. Berkeley: University of California Press.
- WILLIAMS, Raymond (2001): *Cultura y Sociedad. 1780-1950 de Coleridge a Orwell*. Buenos Aires: Nueva Visión.